

**ANEXO VII**  
**Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria**

Especialidades	Titulaciones
Tecnología	Ingeniería Técnica. Arquitectura Técnica. Diplomatura en Máquinas Navales. Diplomatura en Navegación Marítima. Diplomatura en Radioelectrónica Naval.
Administración de Empresas	Diplomatura en Ciencias Empresariales. Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
Formación y Orientación Laboral	Diplomatura en Ciencias Empresariales. Diplomatura en Relaciones Laborales. Diplomatura en Trabajo Social. Diplomatura en Educación Social. Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
Informática	Diplomatura en Estadística. Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	Diplomatura en Navegación Marítima. Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Diplomatura en Máquinas Navales. Ingeniería Técnica Aeronáutica, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Agrícola, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Forestal, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica en Minas, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Naval, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica de Obras Públicas, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Industrial, en todas sus especialidades.
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	Ingeniería Técnica Industrial, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica de Minas, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica en Diseño Industrial. Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. Ingeniería Técnica Naval, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Agrícola: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Especialidad en Explotaciones Agropecuarias.</li> <li>– Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.</li> <li>– Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> </ul> Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Diplomatura en Máquinas Navales.
Procesos en la Industria Alimentaria	Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.



Especialidades	Titulaciones
Sistemas Electrónicos	Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad de Aeronavegación. Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

Nota. Las titulaciones indicadas corresponden al Catálogo de títulos universitarios oficiales y a las sucesivas incorporaciones a este. También son equivalentes a los efectos de docencia las titulaciones homólogas a las especificadas, según el Real decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE de 17 de noviembre).

### ANEXO VIII Cuerpo de profesores técnicos de formación profesional

Especialidades	Titulaciones
Mantenimiento de Vehículos	Técnico Superior en Automoción. Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil. Técnico Especialista en Automoción. Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras.
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	Técnico Superior en Producción por Mecanizado. Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria. Técnico Especialista en Micromecánica de Maquinas Herramientas. Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos. Técnico Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida. Técnico Especialista en Ustillajes y Montajes Mecánicos. Técnico Especialista en Mecánico de Armas. Técnico Especialista en Fabricación Mecánica. Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas. Técnico Especialista en Matricería y Moldes. Técnico Especialista en Control de Calidad. Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería.
Peluquería	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal. Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería. Técnico Especialista en Peluquería.

### ANEXO IX Cuerpo de profesores de música y artes escénicas

Especialidades	Titulaciones
Música	Título de profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero.

